

Expte.: 124.21.000

INFORME PROPUESTA

Adjunto remito, para su correspondiente tramitación administrativa, propuesta de Acuerdo del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral por el que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra-

Tramitado el correspondiente expediente procede, mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra:

1º. Aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral por el que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

2º. Solicitar a la Mesa del Parlamento que la tramitación de este Proyecto de Ley Foral sea en procedimiento de urgencia conforme a lo previsto en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara.

3º. Designar al Consejero de Cohesión Territorial para que comparezca ante el Parlamento de Navarra en defensa del Proyecto de Ley Foral.

Pamplona, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA DEL SERVICIO DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO Y
COOPERACIÓN CON EELL.

RODRIGUEZ
HIDALGO ANA -

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ HIDALGO ANA -
Fecha: 2022.01.20 08:58:56 +01'00'

Vº Bº
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
DESPOBLACIÓN

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ GOMEZ JESUS MARIA -
DNI
Fecha: 2022.01.20 09:06:19 +01'00'

Fdo.: Ana Rodríguez Hidalgo

Fdo.: Jesús Mª Rodríguez Gómez